UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de la Costa Sur

PROGRAMA DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN TURISMO

Visión

El Departamento de Estudios Turísticos, es una unidad académica, orientada a formar recursos humanos en las diversas áreas del turismo, (Desarrollo Turístico, Servicios y Mercadotecnia) apegado a estándares de calidad internacional de vanguardia, sus egresados se caracterizan por ser emprendedores y comprometidos con la sociedad, coadyuvando al desarrollo regional. Coadyuva al desarrollo turístico regional con bases sustentables a través de los proyectos de investigación y vinculación en conjunto con las comunidades de la región y realiza actividades de extensión y difusión de la cultura a través de sus eventos, rescatando aquellos valores que van en función del turismo. Sus académicos, forman una planta docente actualizada y capacitada en sus formaciones profesionales y didácticas, integrados en cuerpos académicos consolidados, cuyas funciones son las sustantivas del Departamento.

Perfil Profesiográfico

El Licenciado en Turismo es un profesionista capacitado para administrar los recursos humanos, naturales y culturales con que cuenta un país, estado o región, con el fin de aprovecharlos de manera sustentable en beneficio de la población y de los turistas, incidiendo en el desarrollo regional

1.- IDENTIFICACIÓN DEL CURSO.

Centro Universitario de la Costa Sur

2.- DEPARTAMENTO.

Estudios Turísticos

3.- NOMBRE DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE / MATERIA.

Desarrollo Turístico Sustentable

3.1- ÁREA DE FORMACIÓN:

Especializante Obligatoria

CLAVE	TIPO	HRS. TEORÍA	HRS. PRACTICA	HRS. TOTALES	CRED.	PRERREQUISITO
I5522	C-T	40	40	80	8	

4.- ELABORADO POR:

Ana Guadalupe Nuño Rodríguez / Ana María Flores Ibarra

5.- FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN.

Enero 2022

Avenida Independencia Nacional # 151, Kilómetro 200 carretera Guadalajara – Barra de Navidad
C.P. 48900. Tels: (338) 2-1017 y 10385. Autlán de Navarro, Jalisco.

6.- NOMBRE DEL PROFESOR:

M.C. Ana María Flores Ibarra

7.- FORMACIÓN ACADÉMICA

- Licenciatura en Turismo
- Especialidad en Promotora de Empresas Comunitarias de Ecoturismo
- Educadora Ambiental
- Maestría en Educación Ambiental

8.-EXPERIENCIA PROFESIONAL

- Profesora en la Universidad de Guadalajara
- Asistente del Programa de Educación Ambiental en la Reserva de la Biosfera Sierra de Manantlán
- Coordinadora del Programa de Educación Ambiental en el Área de Protección de Flora y Fauna Sierra de Quila
- Miembro de la consultoría Biosfera, S.A. de C.V.

9.- OBJETIVO GENERAL.

Describa en el cuadro siguiente el objetivo de desempeño conteniendo la audiencia, conducta, condición y grado así como su relación con los objetivos del plan de estudio.

Que el alumno comprenda, analice y evalué las características del turismo sustentable, así como, sus diferentes modalidades para su aplicación en la región costa sur.

10.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS. (Congruentes con el objetivo general de la asignatura)

Que el alumno conceptualice el turismo sustentable, e identifique las diferentes modalidades.
Que el alumno identifique los elementos del cual se compone el turismo sustentable.
Que el alumno identifique los puntos básicos para formar proyectos de turismo sustentable.

Avenida Independencia Nacional # 151, Kilómetro 200 carretera Guadalajara – Barra de Navidad
C.P. 48900. Tels: (338) 2-1017 y 10385. Autlán de Navarro, Jalisco.

11.-ATRIBUTOS O SABERES.

SABERES	CONTENIDOS
Teóricos (conocimientos)	● Cultura general, conocimientos específicos sobre el turismo, inventarios, impactos positivos y negativos del turismo y factores.
Metodológicos (Aptitudes, capacidades y habilidades)	● Al término del curso el alumno será apto para: Detectar el patrimonio cultural y natural susceptible de aprovechamiento turístico bajo un esquema de sustentabilidad.
Formativos (valores y actitudes)	● Reforzamiento de los valores universales y revalorización del patrimonio natural y cultural. ● Puntualidad, constancia, disponibilidad, responsabilidad, trabajo en equipo.

12.- CONTENIDO TEORICO - PRÁCTICO (TEMÁTICO SINTETICO).

Avenida Independencia Nacional # 151, Kilómetro 200 carretera Guadalajara – Barra de Navidad
C.P. 48900. Tels: (338) 2-1017 y 10385. Autlán de Navarro, Jalisco.

UNIDAD I Conceptualización del Desarrollo turístico sustentable

1.1Desarrollo sustentable y Turismo

1.1.1 Conceptos de Desarrollo, sustentabilidad y Turismo.
1.1.2 Diferencia entre crecimiento y Desarrollo
1.1.3 Medio Ambiente y turismo
1.1.4 Organismo Internacionales que fomentan el Turismo Sustentable

1.2 Turismo Convencional (modelo sol y playa) Versus Turismo (Alternativos)

1.2.2 Principales características del turismo convencional y Alternativo
1.2.3 Problemas Relacionados con el Turismo Convencional (ambientales y sociales y turísticos)
1.2.4 Modalidades del turismo alternativo
1.2.5 Tendencias mundiales del turismo
1.2.6 Importancia del estudio de la Capacidad de carga

UNIDAD II Inclusión de la Sustentabilidad en el turismo

2.1 Introducción del turismo sustentable
2.1 Componentes del turismo sostenible
2.2. Principios del turismo sustentable

2.2 Acciones turísticas a favor de la sustentabilidad.

2.2.1 Código Mundial Ético para el turismo (OMT)
2.2 .2 Programa de banderas Azules
2.2.3 Carta de la tierra
2.2.4. México, Programas SECTUR
2.2.5 México Limpio
2.2.6 Norma Oficial Mexicana NOM 09
2.2.7 Turismo Urbano, Patrimonio Mundial Cultural.
2.2.8 Guía Práctica de Cuestiones Ambientales y Sociales en el Sector de Alojamiento
2.2.9. Programa Nacional de Auditoría Ambiental Certificación Ambiental para Hoteles PROFEPA

UNIDAD III
Guía para aplicación de la sustentabilidad

3 Planeación del turismo sustentable

3.1 Agenda 21
3.2 Plan Nacional de Desarrollo
3.3 Plan Sectorial de Turismo
3.4 Indicadores de Sustentabilidad
3.5 Metodología para el diseño de planes estratégicos de turismo sustentable

Avenida Independencia Nacional # 151, Kilómetro 200 carretera Guadalajara – Barra de Navidad
C.P. 48900. Tels: (338) 2-1017 y 10385. Autlán de Navarro, Jalisco.

13.-MODALIDADES DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

- Clases expositivas
- Discusiones en grupo
- Análisis de lecturas de artículos, noticias
- Análisis de Videos

13.1.- TÉCNICAS DE ENSEÑANZA

1. Técnica Expositiva.
2. Discusión colectiva.
3. Trabajo en Grupos.
4. Debate.
5. Análisis de video.
6. Viaje de estudio.
7. Salida a Campo.

13.2 TAREAS O ACCIONES

Actividades de aprendizaje: Lectura previa, investigaciones bibliográficas, búsqueda de información en internet, observación, crítica y análisis de documentos, discusión de ejemplos y problemas de la vida real.

14.- CARACTERÍSTICAS DE LA ASIGNATURA QUE AYUDAN AL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y EL PERFIL PROFESIOGRÁFICO

La materia promueve la aplicación de los principios de la sustentabilidad su aplicación en las actividades turísticas, así como sus posibilidades de desarrollo en la región, haciendo énfasis en la importancia del trabajo interdisciplinario y multidisciplinario, su compromiso social y colabora motivando una actitud emprendedora en la vida y el sector turístico.

15.- CAMPO DE APLICACIÓN PROFESIONAL DE LOS CONOCIMIENTOS

La aplicación profesional de los conocimientos de la asignatura es en todos los lugares factibles de desarrollo turístico y desarrollos consolidados, que cuenta con riqueza cultural y natural, manejado bajo un enfoque sustentable y de

Avenida Independencia Nacional # 151, Kilómetro 200 carretera Guadalajara – Barra de Navidad
C.P. 48900. Tels: (338) 2-1017 y 10385. Autlán de Navarro, Jalisco.

respeto a la cultura local y su medio ambiente, mediante una propuesta de un Plan de Desarrollo Turístico Sustentable.

16.- ACREDITACIÓN

- De conformidad a lo que establece el Capítulo IV y V del Reglamento General de Evaluación y Promoción de la Universidad de Guadalajara.

DE LA EVALUACIÓN CONTINUA DEL CURSO

Artículo 19. Una vez concluido el curso, el profesor de la materia deberá valorar todos los medios de evaluación que hayan sido aplicados y de acuerdo con los porcentajes aprobados por la Academia, asentará el resultado final en las actas correspondientes.

Artículo 20. Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere:

I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y
II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.

La fracción II no será aplicable para los estudios de posgrado ni para los planes de estudio que se impartan en las modalidades no convencionales (abierto, a distancia y semi-escolarizado), los cuales deberán cubrir los requisitos que establezca el dictamen correspondiente.

Artículo 21. Los registros de evaluación continua en que se asienten los resultados de los medios que hayan sido aplicados durante el desarrollo del curso, serán remitidos por el profesor de la materia al Jefe del Departamento en los Centros Universitarios y en las Escuelas del Sistema de Educación Media Superior al Coordinador Académico, a más tardar 3 días hábiles posteriores a la fecha establecida como fin del periodo de clases en el calendario escolar, aprobado por el H. Consejo General Universitario.

Artículo 22. En los Centros Universitarios, las actas de calificación final serán concentradas en la Coordinación de Control Escolar, a más tardar 3 días hábiles posteriores a la fecha establecida como fin del periodo de clases determinado en el calendario escolar, aprobado por el H. Consejo General Universitario, para los procesos administrativos correspondientes y su publicación inmediata.

CAPÍTULO V
DE LA EVALUACIÓN EN PERIODO EXTRAORDINARIO

Artículo 23. La evaluación en periodo extraordinario tiene por objeto proporcionar a los alumnos la oportunidad de acreditar una materia que por cualquier circunstancia, no haya logrado el registro de una calificación aprobatoria durante el periodo de la evaluación continua. Se exceptúan de este caso las materias de orden práctico que requerirán la repetición del curso.

La evaluación en periodo extraordinario no será aplicable para los estudios de posgrado. En los planes de estudio que se impartan en las modalidades no convencionales, la evaluación en periodo

Avenida Independencia Nacional # 151, Kilómetro 200 carretera Guadalajara – Barra de Navidad
C.P. 48900. Tels: (338) 2-1017 y 10385. Autlán de Navarro, Jalisco.

extraordinario se aplicará de conformidad con lo establecido en el dictamen correspondiente.

Artículo 24. La evaluación en periodo extraordinario deberá versar sobre el contenido global de la materia, se realizará a través de los medios o instrumentos diseñados, aplicados y calificados por el profesor de la materia, bajo la supervisión de la academia correspondiente.

Artículo 25. La evaluación en periodo extraordinario se calificará atendiendo a los siguientes criterios:

- **I.** La calificación obtenida en periodo extraordinario, tendrá una ponderación del 80% para la calificación final;
- **II.** La calificación obtenida por el alumno durante el periodo ordinario, tendrá una ponderación del 40% para la calificación en periodo extraordinario, y
- **III.** La calificación final para la evaluación en periodo extraordinario será la que resulte de la suma de los puntos obtenidos en las fracciones anteriores.

Artículo 26. Una vez realizada la evaluación en periodo extraordinario, el profesor de la materia deberá calificar conforme a lo señalado en el artículo 25 del presente reglamento y asentar el resultado final en las actas correspondientes.

Artículo 27. Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere:

- **I.** Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente.
- **II.** Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente.
- **III.** Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso.

Artículo 28. Para la entrega y publicación de calificaciones de la evaluación en periodo extraordinario, se deberá observar lo establecido en el artículo 22 de este ordenamiento, a más tardar tres días hábiles posteriores a la fecha contemplada como conclusión del periodo extraordinario de evaluación, establecida en el calendario escolar. Los Centros Universitarios y el Sistema de Educación Media Superior deberán remitir a la Coordinación de Control Escolar de la Administración General, la calificación obtenida en el periodo ordinario y en el extraordinario de los alumnos inscritos, a más tardar en los seis días hábiles posteriores a la fecha establecida como fin del periodo extraordinario de evaluación fijado en el calendario escolar, aprobado por el H. Consejo General Universitario.

Artículo 29. Las fechas para la aplicación de las evaluaciones en periodo extraordinario, serán establecidas en el calendario escolar que en su oportunidad apruebe el H. Consejo General Universitario, excepto en las modalidades abierta y a distancia que estarán a lo dispuesto en el dictamen de aprobación del plan de estudios correspondiente. El calendario escolar establecerá dos periodos extraordinarios de evaluación, uno a la mitad del ciclo escolar y otro al final. En el primer periodo sólo se aplicará para las materias que concluyan dentro de los primeros tres meses del ciclo escolar.

Avenida Independencia Nacional # 151, Kilómetro 200 carretera Guadalajara – Barra de Navidad
C.P. 48900. Tels: (338) 2-1017 y 10385. Autlán de Navarro, Jalisco.

17.- EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Se solicita incluir 3 lecturas en inglés con el fin de coadyuvar a la práctica del idioma, además de sujetarse al formato oficial para la entrega de trabajos de la carrera de licenciado en turismo.

EVIDENCIAS DE DESEMPEÑO (resultado de la actividad)	CRITERIOS DE DESEMPEÑO PROFESIONAL (actividad a realizar)	CAMPO DE APLICACIÓN (lugar en donde se aplica)
Elaboración de presentaciones de temas	Aplicación de diferentes medios didácticos	En cualquier actividad del quehacer turístico ya que son herramientas que facilitan el mejor desempeño del profesionista
Reporte de investigación	Análisis, observación del objeto de estudio	Municipios y localidades
Reporte de prácticas profesionales	Describir el proceso, análisis de las oportunidades y fortalezas de los lugares de practicas	Salón de clases
Elaboración de cuadros sinópticos	Resumir lecturas para la síntesis de las mismas	Salón de clases
Análisis de lectura	Lectura de comprensión	Salón de clases

17.1 PRÁCTICAS PROFESIONALES VIAJES DE ESTUDIO, SALIDAS DE CAMPO PROGRAMADAS

PRACTICA PROFESIONAL	HRS.	TIPO	OBJETIVO	FECHA
Alfabetización	10	Familiarización	Que el estudiante conozca los buscadores académicos para conceptualizar los temas del programa	Biblioteca
Visita grupal a una empresa de turismo sustentable o lugar donde se desarrolle el turismo sustentable	24	Familiarización	Que el alumno conozca comunidades que presten servicios turísticos y conozcan proyectos de turismo sustentable experimente además de	Por definir

Avenida Independencia Nacional # 151, Kilómetro 200 carretera Guadalajara – Barra de Navidad
C.P. 48900. Tels: (338) 2-1017 y 10385. Autlán de Navarro, Jalisco.

			la práctica del turismo sustentable	
Práctica	8	Observación	Que el alumno experimente la práctica del turismo sustentable	Por definir
Total	**42**			

18.- CALIFICACIÓN.
Los criterios serán determinados por la academia correspondiente.

CRITERIO	PORCENTAJE
Asistencia a clase (puntualidad)	10%
Participación en trabajo en equipo	15%
Tareas Integradoras	20%
Avance de trabajo (2)	20%
Prácticas (investigación de campo y exposición)	15%
Trabajo Final (Plan de Desarrollo Turístico sustentable)	20%
* **Tareas y Trabajos en computadora en Arial textos 12, títulos 14 en negrita. Estos serán recibidos sólo en la fecha que se soliciten.** * L**os avances solo se revisaran en las fechas acordadas previamente**	100%

19.- BIBLIOGRAFÍA BÁSICA.
Favor de incluir cuando menos 10 libros, con una antigüedad no mayor a cinco años.

No	ISBN	TITULO COMPLETO	AUTOR	AÑO DE EDICIÓN	EDITORIAL	No. Páginas	Clave
1	968-3663-36-2	Ecoturismo y Desarrollo Sustentable	Daltabuit, Magali (Monografia)	2000	UNAM		
2	970-722-0686	Turismo Desarrollo de Recursos Naturales en el Caribe	Pereira Alberto, Boxil Ian, Macrk Johannes	México Plaza y Valdez 2002	Universidad de Quintana Roo: Department of Management Studies, University of the West Indies	246	
3	000084 312	Turismo Sin Limites: Estrategias del	Molina Sergio	México DF,2000	Sergio Molina	196	

Avenida Independencia Nacional # 151, Kilómetro 200 carretera Guadalajara – Barra de Navidad
C.P. 48900. Tels: (338) 2-1017 y 10385. Autlán de Navarro, Jalisco.

		Tercero Excluido					
4	92-884-0280-8	Developing Sustainable Tourism	World Tourism Organization	Madrid, 1998	WTO	194	
5	968-7507-61-6	Ética Ambiental	Ann Lois, Loretzen	México, 2001	Ducere S.A. de C.V.	102	
6	968-7452-24-8	Sustentabilida d y Sistemas Campesinos	Masera Omar, López Santiago,	México, 2000	Mundi-Prensa	346	
7	968-7671-02-5	Desarrollo sustentable e el golfo y Caribe de Mexico	Restrep Ivan.	México, 1995	Centro de ecología y Desarrollo		
8		"Nuestro Futuro Común"	Comisión Mundial del Medio Ambiente y del desarrollo.	Madrid, 1992	Alianza		
9		" La industria Turística Hacia La Sustentabilida d"	Masari de achar Sofía, Robles Ponce, Luisa Maria.	México DF. 1997	Diana		
10		"Código Ético Mundial para el Turismo"	Organización Mundial del Turismo	1999	OMT		
11		"Análisis Territorial, una Nueva Geografía del Turismo"	Vera Fernando J., López Palomeque, Marchena Manuel J., Antón Salvador.	España 1997	Ariel		
12	13: 978-92-844-0313-4	Agenda para Planificadores Locales, Turismo Sostenible y Gestión Municipal	OMT	España 2004	OMT		
13	92-844-0307-3	Guía para Administracion es Locales, Desarrollo Turístico Sostenible	OMT	Madrid, España 1999	OMT		

Avenida Independencia Nacional # 151, Kilómetro 200 carretera Guadalajara – Barra de Navidad
C.P. 48900. Tels: (338) 2-1017 y 10385. Autlán de Navarro, Jalisco.

14	92-844-0509-2	Voluntary Initiatives for Sustainable Tourism	OMT	Madrid España 2002	OMT		
15		Turismo y Medio ambiente	**Ramon Bosch Camprum**		**colección ceura. economía**		**338.4791 ORG**
16	978-84-283-3962-9	Recursos Turísticos	Rocio Rojo Gil Beatriz Martinez Leal	Madrid, españa	PARANINFO		338.4791 ROJ
17		TURISMO ALTERNATIVO	Francisco Manuel Zamorano Casal	2009	Trillas		**338.4791 ZAM**
18	**92-844-0307-3**	**Guía para administraciones Locales: desarrollo turístico sostenible**	**TURISMO Y MEDIO AMBIENTE**		Organización mundial del turismo		**338.4791 ORG**
19	**958-616–645-7**	**Turismo y Desarrollo Sostenible**	**Daniel Meyer Krumholz**	COLOMBIA 2002			**338.4791333 TUR**
20	**978-607-17-2474-8**	**Evolución Del Confort Y Sustentabilidad**		2015	trillas	189	**338.4791 SIL**
21	**970-27-0030-2**	**Territorio y turismo**	**S tella M. Arnaiz Burne Alfredo Cesar Dachary**	universidad de guadalajara 2006	universidad de guadalajara		**338.4791 CES**

20.- BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA.

Favor de incluir cuando menos 5 libros, con una antigüedad no mayor a cinco años.

No.	ISBN	TITULO COMPLETO	AUTOR	AÑO DE EDICIÓN	EDITORIAL	No. de páginas
1	970-13-3015-3	Indicadores del desarrollo sustentable	SEMARNAP	2000	MÉXICO INEGI	203
2	968-37-7344-9	De la economía Ambiental al desarrollo sustentable.	Saldivar V Américo		México UNAM	317
3	968-7529-02-4	Ciencia Ambiental y Desarrollo Sustentable.	Ernesto c Enkerlin Hoeflich ET AL	México International Thomson	1997	690

Avenida Independencia Nacional # 151, Kilómetro 200 carretera Guadalajara – Barra de Navidad
C.P. 48900. Tels: (338) 2-1017 y 10385. Autlán de Navarro, Jalisco.

4	968-7555-00.9	Conservación de desarrollo sustentable en la selva del Ocote Chiapas	Colegio de las fronteras Sur, Colaboración centro de estudios para la conservación de Recursos Naturales, CONABIO.	196	Colegio de las fronteras Sur: Centro de estudios para conservación de los Rec. Nat.	
5	92-844-0632-3	Climate Change and Tourism	OMT	2003	OMT	
6	92-844-0600-5	Turismo y Atenuación de la Pobreza	OMT	2003	OMT	

21.- LIBROS, ARTICULOS O REFERENCIAS EN OTRO IDIOMA

Favor de incluir cuando menos 3 referencias en otro idioma, de preferencia en inglés, con una antigüedad no mayor a cinco años en libros, y un año en revistas.

No.	ISBN	TITULO COMPLETO	AUTOR	AÑO DE EDICIÓN	EDITORIAL	No. de páginas
1		Renewable Energy Opportunities in the Tourism Industry	United Nations Environment Programme		United Nations Environment Programme	56
2		Tourism and Local Agenda 21, The Role of Local Authorities in Sustainable Tourism	UNEP, I.C.L.E.I The International Council for Local Environmental Initiatives	2003	Copyright 203 UNEP	60
3		MUSCAT DECLARATION ON BUILT ENVIRONMENTS FOR SUSTAINABLE TOURISM	OMT	2005	OMT	4

Avenida Independencia Nacional # 151, Kilómetro 200 carretera Guadalajara – Barra de Navidad
C.P. 48900. Tels: (338) 2-1017 y 10385. Autlán de Navarro, Jalisco.

22.- PÁGINAS WEB DE CONSULTA

No.	PAGINA / DIRECCIÓN	TEMA	ACTIVIDAD A DESARROLLAR
1			
2	http://www.sectur.gob.mx	Ecoturismo en México, Agenda 21 para el Turismo Mexicano, Fascículos de Turismo Alternativo	
3	http://www.jalisco.gob.mx/srias/setur/espanol/inicio.html	Turismo de Aventura y Ecoturismo	

Vo. Bo. _____ **Vo. Bo.** _____
Presidente de la Academia Secretario de la Academia

Vo. Bo. _____
Jefe del Departamento

_____
Firma de recibido el programa (Representante de grupo), fecha

_____
Firma de recibido el programa (Coordinación de carrera), fecha (debe de incluirla firma de recibido del representante de grupo)

Avenida Independencia Nacional # 151, Kilómetro 200 carretera Guadalajara – Barra de Navidad
C.P. 48900. Tels: (338) 2-1017 y 10385. Autlán de Navarro, Jalisco.